

Guayaquil, Mayo 28 de 1.998.-

Señorita Licenciada
Lorena Gaona Quezada.
Ciudad.-

REF: 40.220 N 98

81491

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de accionistas de la compañía CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y EDUCACION CONTINUA DR. CARLOS HUMBERTO PALACIOS CEDUCAP S.A., en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, eligió a usted VICEPRESIDENTE de esta compañía, por un período de cinco años, previsto en el presente estatuto social.-

En virtud de tal designación le corresponde a usted cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General, conforme consta en el literal a) del artículo vigésimo octavo del estatuto social.-

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la compañía CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y EDUCACION CONTINUA DR. CARLOS HUMBERTO PALACIOS CEDUCAP S.A., autorizada por el Notario Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 19 de Febrero de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Mayo de 1.998.

Atentamente,

Ricardo Palacios Dillon
Secretario Ad-hoc
de la Junta General de Accionistas de
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y EDUCACION CONTINUA DR. CARLOS
HUMBERTO PALACIOS CEDUCAP S. A.

RAZON: Acepto el nombramiento de VICEPRESIDENTE de la compañía CENTRO DE ATENCION INTEGRAL Y EDUCACION CONTINUA DR. CARLOS HUMBERTO PALACIOS CEDUCAP S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.- Guayaquil, Mayo 28 de 1.998.-

f.) *Lorena Gaona Quezada*
Lcda. Lorena Gaona Quezada.
C.C. 091185182-2

Dirección: Oriente No. 705 y Dolores Sucre.

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente
Folio(s) 42896 Registro Mercantil No.
11094 Repertorio No. 17034
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 4 de Junio de 1998.



~~LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~